



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Corrientes, 04 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN N° 35

VISTO:

La celebración del “Día Mundial del Parkinson” a conmemorarse el 11 de Abril de cada año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de abril se celebra el Día Mundial del Parkinson, para concienciar a la población acerca de esta enfermedad neurodegenerativa que afecta a millones de personas en el mundo.

Que, esta fecha coincide con el aniversario del nacimiento de James Parkinson, un neurólogo británico que en 1817 descubrió lo que en aquel tiempo denominó parálisis agitante y que hoy conocemos como enfermedad de Parkinson. Es una condición degenerativa, progresiva y crónica del sistema nervioso que se caracteriza por causar severos daños neurológicos, generando alteraciones en el control y coordinación de los movimientos del cuerpo, así como rigidez muscular.

Que, el daño aparece cuando las células del sistema encargadas de producir dopamina, una hormona que regula el movimiento, detienen su producción y esto termina por desencadenar la enfermedad.

Que, los síntomas aparecen de forma progresiva, afectando algunas zonas del cuerpo como las manos, los brazos, las piernas y la cara. Luego se extiende a todo el cuerpo, causando rigidez motora, temblores, problemas de equilibrio y coordinación.

Que, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermedad de Parkinson afecta a 1 de cada 100 personas mayores de 60 años. Entre el 20 y 40% de los pacientes presenta depresión, como un síntoma precoz del mismo.

Que, algunos científicos estadounidenses señalan que el suministro de vitamina K2 en enfermos con Parkinson mejora la circulación de electrones, la actividad de las mitocondrias y la producción de energía. Además, se estima que para el año 2030 habrá unos 12 millones de pacientes con Parkinson.

Que, un estudio reciente efectuado por la Universidad McGill de Canadá, arrojó como resultado que la cafeína reduce los problemas motores en pacientes con Parkinson. La Asociación Europea de la Enfermedad de Parkinson (EPDA) estima que más de 6 millones de personas en el mundo padecen de Parkinson.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

..2//

Corrientes, 04 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN Nº 35

Que, esta patología suele diagnosticarse alrededor de los 55 a 60 años de edad, aunque existen casos de otras edades.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“Día Mundial del Parkinson”

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, La conmemoración del 11 de Abril “Día mundial del Parkinson” y todas las actividades a realizarse.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FLM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes